

# El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## La blasfemia debe extirparse

I I I

### Campaña de las autoridades

Han salido muchos bandos y disposiciones de alcaldes y gobernadores contra la blasfemia, los cuales cuando se publicaban llenaban de satisfacción a todo el mundo digno. Pero suelen urgirse poco por desgracia.

Muchas son las autoridades que pueden intervenir.

«Autoridades domésticas»: desde luego los padres, los amos, los jefes de familia, pueden mucho, no consintiendo a hijos ni criados ninguna blasfemia.

«Autoridades de patronos»: los patronos de fábricas, los consejeros, los jefes de talleres, los encargados. Si éstos quisiesen pronto podrían extirpar este pecado. Pero teme uno pensando en el descuido que suelen tener los tales jefes, y tiembla uno sabiendo que muchas fábricas, o talleres, o departamentos, no son sino nidos de blasfemias, escuelas de maldiciones, donde los inocentes se habitan al satánico vicio.

«Maestros»: si los maestros tuviesen más cuidado de la religión, inculcarían bien a sus discípulos la enormidad impía de la blasfemia, y esas ideas no saldrían nunca del corazón de sus discípulos.

«Alguaciles»: más que un gobernador, más que un alcalde, más que un ministro, los alguaciles pueden reprimir la blasfemia. Por desgracia, hay muchos sitios donde los alguaciles deberian ser alguacilados, y los policías policiados, y donde éstos, o por temor, o por no darle importancia al caso, son remisos y aun se niegan a cooperar en esta campaña como sería su deber. Casos encontraríamos bien tristes. Pero lo cierto es lo poco que suele hacer la policía para reprimir este vicio, y lo sordos que suelen ser los policías para oír blasfemias.

«Gobernadores y alcaldes». Mucho pueden, y en algunas partes mucho hacen. Pero, en general, ¿qué son todos esos que suelen perseguir de veras la blasfemia, comparados al sinnúmero de gobernadores y alcaldes que transigen con ella? Si todos diesen los bandos, que han dado bastantes, contra la blasfemia; si todo urgiesen con entereza y constancia y cobrasen las multas debidas por todas las maldiciones, sin compasión ninguna, seguramente que pronto acabaría la blasfemia. Entereza y constancia por parte de las autoridades, bastaría. Mas ¿ay de mí ¿dónde están muchas veces las autoridades cuando se trata del honor de Dios?

«En el cuartel»: si en los cuarteles se castigase la blasfemia, bastaría para extirparla en unos pocos, muy pocos años de toda España. Porque todo el mundo pasa hoy por el cuartel. Si pues, los soldados supiesen que en el cuartel la blasfemia tenía un correctivo, seguramente «todos» los soldados o dejarían de contraer este vicio, como, por desgracia, lo contraen hoy muchos que no lo llevan de casa, o los que lo llevaban ya contraído se limpiarían de él. Y, pues, como digo, el cuartel es la compuerta por donde se criba toda la nación, todos los que de él saliesen, saldrían bien hablados y España quedaría bien limpia de ese pecado. Nosotros no podemos hacer beneficio, ni introducir esta eficacia en los cuarteles. Pero ¿no hay por ahí alguno que esto pueda?, ¿no hay quien pueda hablar a quien esto pueda hacer?, ¿no hay alguno que pueda oponerse a tan digna empresa, que sólo por religión, sino aun por decen-

cia, se debe llevar adelante? Haga por el honor de Dios, el que pueda, todo lo que pueda; porque en esta causa nadie puede excusarse. Con insinuación, con prudencia, o con audacia, con estereza y con valentía, debemos hacer todo lo posible para que se acabe la blasfemia. Y uno de los medios de extirparla mejores, sería, sin duda, el combatirla en las fábricas en los talleres, en los centros obreros, y sobre todo, en los cuarteles, termópilas obligadas, por donde pasa todo el mundo, de una o de otra manera.

«Más arriba»: pero no debemos contentarnos con esto. Hay que subir más arriba. Hay que lograr que las leyes castiguen como es debido este pecado tan enorme.

La blasfemia está si, castigada implícitamente en el Código penal, según la interpretación dada a los artículos 240 y 536. Pero hay que confesar que no puede un católico, en un Estado en que es oficial la religión católica, contentarse con estos artículos que están apestando al libreculismo de la Constitución de 1869. Estamos tan acostumbrados al laicismo oficial, que siempre andamos con timideces para reclamar de los altos poderes leyes de moralidad religiosa. Pero, es necesario que nosotros ejerzamos el derecho que tenemos de reclamar, con todo respeto, del Rey, del Director, de los Ministros, de los Gobernadores, de todos, cuantos puedan influir en la constitución de las leyes, la necesidad de que hay de una ley fuerte y severa que prohíba y sancione como es debido esta pésima injuria pública de la blasfemia.

Todos

Todos podemos hacer algo. Todos debemos hacer lo que podamos. Todos podemos mucho si queremos y nos ponemos a ello.

El amor de Dios nos urge a trabajar todo cuanto podamos contra la blasfemia.

El temor de Dios nos obliga a evitar los castigos que Dios ha de dar a los que blasfeman y a los que dejan blasfemar.

La dignidad de cristianos nos excita a no consentir, por nuestra parte, semejante barbarie.

Por amor de Dios y de Jesucristo Nuestro Señor y Padre, y también por amor de nuestros pobres hermanos que hagamos un esfuerzo, el mayor y el más constante que podamos, hasta librar a nuestro pueblo de esta costra que se ha formado del mal hablar, de esta pésima y arrastrada costumbre de maldecir.

Dios nos ayudará, si nosotros trabajamos como debemos, y no desperdiciamos ocasión, a buenas o malas, de combatir este vicio.

Bendito sea Dios. Bendito sea su santo nombre. Bendita la gran Madre de Dios María Santísima.

REMIGIO VILARINO S. J.

## De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Valencia ha venido doña Angeles Ibáñez de Cantó, madre política de nuestro Director.

—De Los Alcázares han regresado don José Gómez Jorquera y su esposa doña María Peinado.

—También ha regresado de Los Alcázares el presbítero don Joaquín Catá Dorda

—Marcha a Madrid Don Eugenio Para.

NOTAS VARIAS

Por Don Eleuterio Jiménez para su hijo el culto agente de Policía Don José, ha sido pedida la mano de la bella señorita Mariana López Ros.

La boda ha sido concertada para el próximo mes de Octubre y entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

Reciban por adelantado nuestra enhorabuena.

—Anoche dió a luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño la señora doña Concha Ródenas, esposa del Escribiente de Oficinas Militares con destino en este Gobierno Militar don Francisco Velasco Navarro.

Felicitemos a los dichosos padres por el natalicio del nuevo cartagenero.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo el joven don Francisco González Martínez.

¡AGRICULTORES! ¡MINEROS!  
¡FABRICANTES! ¡INDUSTRIALES!

Antes de comprar maquinaria

escribid pidiendo catálogos y precios a

**WORTHINGTON**

MADRID: Peligros, 3. BARCELONA: Rda. de la Universidad, 2

## Hace cuarenta años

(5 de Septiembre de 1885)

—Con objeto de celebrar el grato acontecimiento de que en el parte de hoy, no apareció ningún invadido ni fallecido del cólera, varias personas de buen humor han costeado una banda de música que recorre las calles de esta ciudad, desde esta tarde a las 6.

—Hasta la noche del miércoles al jueves iban registradas en España 233.726 invasiones y 85.908 fallecimientos, ocurridos desde que se presentó en España el primer caso de cólera (28 de Marzo).

(De EL ECO DE CARTAGENA).

## La banda de Infantería de Marina

Mañana en el correo marcha a Sueca (Valencia), donde ha sido ventajosamente contratada para actuar unos días, la laureada banda de música de Infantería de Marina que de modo tan notable dirige el inspirado profesor don Jerónimo Oliver.

Buen viaje y aplausos.

## Verbena suspendida

La verbena que había de celebrarse en la calle de Martín Delgado, ha quedado suspendida.

Lo recaudado para ella, por iniciativa del organizador, el suboficial de Infantería de Marina D. José Antonio Lobato, ha sido distribuido en donos entre los pobres de aquí, los que dan opción a adquirir pan y comestibles.

## Café Restaurant "PALMA VALENCIANA"

Este establecimiento abre abonos por 30 cuartos, como sigue:

### ALMUERZO

Entremeses  
Huevos  
Plato del día  
Pescado  
Carne  
Helado  
Fruta  
Vino

AL PRECIO DE  
90 PESETAS

— 0 —  
TODOS LOS DIAS  
A LA HORA DEL  
ALMUERZO HABRA  
CONCIERTO

### COMIDA

Sopa  
Pescado  
Entrada  
Legumbre  
Asado  
Helado  
Fruta  
Vino

## CARTAGONOVELERIAS

Cartagena, esta simpática y feliz ciudad de la *terra diversis*, como yo digo, puede y debe estar satisfecha de su suerte y del favor con que Dios la protege. A los pueblos, a los lugares se les calumnia, como a los individuos.

Tiene fama en España y aún en el mundo, la gitana capital andaluza, la noble y cristiana Sevilla, de ser la población más animada y *juerguista* del orbe, la más bullanguera de la creación. ¿Creen ustedes en verdad, sobre todos lo que no conozcan aquello, que tal aseveración sea positivamente cierta?

Nada más lejos de la realidad. Yo he vivido en Sevilla algunos años y «creáme a pies juntillas» en Sevilla las mujeres no se ven en la calle más que en Feria y Semana Santa. En Sevilla a diario, la mujer apenas sale.

En Sevilla hay cuatro teatros y a veces y no con poca frecuencia, de noche no hay donde ir por que no funciona ninguno de sus coliseos.

Unos van a los mallines y otros van a matinar. Quiero decir con esto que unos se llevan la fama y otros sin la fama están, y sin querer me ha resultado en verso.

Yo aseguro a ustedes que no es Sevilla el punto más divertido de la Península. Lo es la perla levantina cartagenera.

Aquí el año todo, transcurre en *juerga* casi permanente. Contra lo que ya por vicio afirman algunos señores, yo sostengo y podría probar, que acá el menor pretexto es motivo para *armarla* y celebrar la fiesta. Aquí el que se aburra, será por que padezca de *spleen* y no digo que se hastie por falta de dinero, porque en Cartagena—ciudad en la que el metal no abunda, pero en la que no obstante se gasta y se derrocha viviéndose al día—la inmensa mayoría de las diversiones no cuestan ni cinco céntimos.

Un día son los simpáticos marinos alemanes: otros los ricos norteamericanos: ayer, nuestros hermanos de raza los italianos: antes, nuestros hijos los argentinos: mañana, acaso nuestros aliados los franceses; sin duda valdremos hoy ante Europa, ante el mundo mucho más de lo que nosotros pensamos o suponemos. ¡Somos tan dados los españoles a rebajarnos a nosotros mismos y a despreciar y desvalorar nuestras cosas!

Decía que en Cartagena se da la nota del espectáculo público, más y mejor servido que en ninguna otra población española. Teatros y cines, en otoño, primavera y levísimo jamás faltan. En verano más y buenos, no escasean los festejos, como músicas,

conciertos, corridas, charlotadas, rifas funciones de aficionados, carreras de caballos y bicicletas, etc. etc., en la capital del Departamento o en sus numerosos barrios, que para el caso lo mismo es.

En los cafés ha cuartetos musicales. Frecuentemente las brillantes bandas militares ejecutan en calles y plazas, amenos y notables conciertos, como el que todos los viernes tiene lugar delante del Ateneo y Capitán.

Una vez son las fiestas de la *Coronación*: otra las del aniversario de la misma. Cuando no es la verbena en el delicioso Club de Regatas, es en la Plaza de la Merced, como la que en estos días, hasta la noche de mañana domingo, celébrase en el referido jardín, profusa y artísticamente iluminado y en el que lucen su mojeza, garbo, belleza y donaire, un distinguido grupo de señoritas que ataviadas con la clásica peineta y el castizo mantón de Manila en diferentes puestos de la *Kermesse* obtienen recaudación abundante de pesetas, que se destinarán a las obras del templo parroquial del Sagrado Corsón de Jesús. Tanto las mencionadas gentiles muchachas, que de modo tan valioso y atrayente contribuyen al éxito de este festival, como el admirado compañero el ilustre literato y pundoroso militar don Oscar Nevado, presidente honorario del comité organizador de la verbena, merecen felicitaciones sin cuento y sincero y fervoroso aplauso.

Vayan ustedes, sino lo han hecho aún, a la plaza de la Merced, en donde además de ver muchas caras bonitas de cartageneras *estupendas*, se recrearán con músicas y espectáculos varios, muy entretenidos y sugestivos.

Si, mis lectores, insistiendo una y mil veces más sobre mi tema yo afirmo y sostengo que Cartagena es la ciudad más divertida de nuestra patria.

En Semana Santa se echa el resto. En el Carnaval, se llega al summun de animación, mascarada, derroche y bullicio. En Pascuas no se puede dar un paso por la Puerta de Murcia: tal es la aglomeración de gente, ávida de salir, de agitarse y exhibirse en derredor de puestos de golosinas, confites y juguetes. ¿Quién negará pues, que no es la insigne Sevilla tan calumniada, sino la bella Cartagena tan risueña y activa, la ciudad más divertida y animada de España? Yo invito a ustedes, a que, como yo, vivan en Sevilla dos o tres años y después trasladen su residencia a Cartagena.

DR. NEMESIO DE HEREDIA  
(El Españolito)

Hoy Sábado 5-9-1925.

Antes del Envejecimiento

Robustézcase Vd. y adquiera fuerzas; librese de achaques y penosos dolores tomando el

Compuesto Vegetal

de Lydia E. Pinkham

TONICO DE LA MUJER